

Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 69 denominado «Redonda».

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de 152.815 pies de pinos de resina a vida y para su ejecución durante el año forestal 1970-71.

Tasación: 2.300.000 pesetas.

Precio índice: Veinticinco por ciento.

Fianza provisional: 69.000 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Hora de subasta: A las doce.

Admisión de plicas: Hasta las diecinueve horas del día anterior hábil.

Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles después en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad núm., de fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado de industrial resinero, en

relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, en el monte número 69, «Redonda», de la pertenencia del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaverde de Guadalimar, 20 de octubre de 1970.—P. S. M., el Secretario, Sergio Martínez.—El Alcalde, Claudio Pérez. 10.519-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta para adjudicar el aprovechamiento de los lotes primero y quinto ordinarios del año forestal 1970-1971.

Habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas celebradas para adjudicar el aprovechamiento de los lotes primero y quinto ordinarios del año forestal 1970-1971, se anuncia por el presente la tercera subasta de los mismos que tendrá lugar en el salón de actos de esta comunidad el día 12 de noviembre próximo, a las trece y catorce horas, respectivamente.

Pliego de condiciones.—Servirá de base el mismo que rigió para las primeras subastas y que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre último, con la sola modificación de quedar rebajados los precios de tasación en el 30 por 100, por lo que quedarán como sigue:

Lote 1.º ordinario.—1.529.094 ptas.
Lote 5.º ordinario.—1.597.190 ptas.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados reintegrados con timbre de la clase sexta (cinco pesetas) y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, y la admisión de pliegos se cerrará a las once horas del propio día 12 de noviembre, antes indicado para la subasta.

Quienes deseen tomar parte constituirán un depósito provisional de 46.000 pesetas para el lote primero y de 48.000 pesetas para el lote quinto.

Quien resulte adjudicatario habrá de constituir en plazo de diez días a contar de la adjudicación definitiva una fianza consistente en el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de tercera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del lote ordinario, localizado el aprovechamiento en, se compromete a verificarlo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 22 de octubre de 1970.—El Presidente.—10.503-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Angel González, natural de Omañas (León), ocurrido el día 21 de septiembre de 1968.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1970 por el buque «Loly», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.184, al «Antonio y Lorenzo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.953-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1970 por el buque «El Carrichal», de la matrícula de Alicante, folio 1.811, al «Pepe y Antonia», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.449.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en

el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.951-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de septiembre de 1970 por el buque «Adrián y Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.440, al «Jovián», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.442.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.952-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1970 por el buque «Tónico y Rosa», de la matrícula de Alicante, folio 1.762, al Nazareno de Medinaceli», de la matrícula de Alicante, folio 1.761.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.950-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1970 por el buque «Mar y Asun», de la matrícula de Santa Pola, folio 675, al «Barcelón», de la matrícula de Tarragona, folio 2.295.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.949-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1970 por el buque «Alicante», de la matrícula de Vigo, folio 7.319, al «Masso 28», de la matrícula de Vigo, folio 7.070.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.948-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de septiembre de 1970 por el buque «Victor», de la matrícula de Bilbao, folio 273, al «Piles», de la matrícula de Gijón, folio 51.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.947-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de octubre de 1970 por el buque «Jesus Lasheras», de la matrícula de Gijón, folio 1.688, al «Costanosa», de la matrícula de Gijón, folio 1.715.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.946-E.

VALENCIA-CASTELLON

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1970 por el buque «Nuevo Barlovento», de la matrícula de Santofía (Santander), folio 167, al «San Pío X», de la matrícula de San Sebastián (Guipúzcoa), folio 1.864.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de octubre de 1970.—5.958-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

D. F. R. número 80/70

Por el presente anuncio se notifica a don Francisco López García, con último domicilio conocido en España, Bilbao, calle Calixto Díez, número 4, primero derecha, que en la parte de falta reglamentaria número 80/70, instruido en esta Aduana por infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, ha sido dictado por el Ilustrísimo señor Administrador el siguiente acuerdo:

1.º Considerar cometida por usted una infracción a lo dispuesto en el articulado de la L. I. T. A. (Decreto 30 de junio de 1964, número 1814, del Ministerio de Hacienda), en relación con el artículo 142 de las Ordenanzas de Aduanas, que aparece sancionada en el artículo 17 de dicha disposición legal, con una penalidad de 1.000 a 15.000 pesetas, por no proceder a la reexportación ni haber solicitado el precinto aduanero del vehículo automóvil de su propiedad, matrícula extranjera, afecto al expediente precitado dentro del plazo reglamentario.

2.º Imponerle una sanción de 6.000 pesetas.

3.º La penalidad se ingresará en la Caja de la Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Efectuado el mismo deberá solicitar, en el plazo de treinta días, la reexportación del vehículo su entrada en depósito franco, o bien, si reúne condiciones legales, la obtención del permiso aduanero que le autorice para su uso en España. Se le significa que, caso de no efectuar el pago de la sanción, se seguirá el oportuno procedimiento por vía de apremio, previa dación y subasta si procede.

4.º Recursos: Contra el presente acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana o recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción y dentro del plazo de quince días mencionado en el punto tercero.

Alicante, 24 de octubre de 1970.—El Administrador principal.—5.960-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Antonio Hernández Fernández, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 341/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.939-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca Ford, tipo 20m.TS, número motor HB-30217 y de chasis GA-51-HB-30217, que por acuerdo de la

Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 379/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de octubre de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—5.941-E.

*

Por el presente se hace saber a George Willian Creasey, Toyoyuki Ozaki y Yoshio Kishimino que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 377/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de octubre de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—5.940-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BARCELONA

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el apartado cuatro de la Orden ministerial de Obras Públicas de 4 de noviembre de 1961, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se somete a información pública el «proyecto de concesión para la construcción, conservación y explotación, en régimen de peaje, de una carretera que enlace el punto kilométrico 578,600 de la carretera nacional II, de Madrid a Francia por Barcelona, con el Monasterio de Montserrat», formulado por «Túneles de Montserrat, S. A.». Durante dicho plazo se pueden formular los escritos de alegaciones que se estimen procedentes en derecho, a cuyo efecto estarán de manifiesto el mencionado proyecto y las condiciones económico-administrativas bajo las cuales se somete la concesión en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, Vía Layetana, 10, 2.º, donde, asimismo, deberán presentarse, en su caso, dichos escritos.

Barcelona, 3 de octubre de 1970.—El Ingeniero jefe.—10.592-C.

Juntas de Puertos

PASAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1946 y de acuerdo con lo ordenado por la superioridad, se notifica que el día 10 de noviembre próximo, a las nueve treinta horas de la mañana y en el domicilio

oficial de esta Junta del Puerto, se verificará, ante Notario, el sorteo para la amortización de:

600 obligaciones 5 por 100, serie A
610 obligaciones 5 por 100, serie B
630 obligaciones 5 por 100, serie C
870 obligaciones 5 por 100, serie D
910 obligaciones 5 por 100, serie E
910 obligaciones 5 por 100, serie F
1.390 obligaciones 5 por 100, serie G
1.220 obligaciones 5 por 100, serie H,

emitidas por la Junta del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 21 de octubre de 1970.—El Presidente, Pascual Dorronsoro.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochategui.—6.421-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea de 5 KV, con conductores de Cu, de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 125 metros, que arranca del centro de transformación número uno del polígono de Santa Marina, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación cubierto de 250 KVA, y relación 5.000/230-133, situado en el edificio Madariaga, siendo su finalidad atender el servicio en aquel sector.

Presupuesto: 342.383,80 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de octubre de 1970.—El Delegado.—10.579-C.

MADRID

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-296.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, 29.

Línea eléctrica a 20 KV, de circuito sencillo con conductores de aluminio-acero de 116,2 mm² de sección, equivalente en cobre de 60 mm² sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido de 9,569 kilómetros tendrá su origen en la subesta-

ción de Gandullas 49SE66-4 y su final en Lozoyuela 26E-63.

Presupuesto: 2.248.311 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—10.593-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Gonzalo Barba, S. L.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reforma del piso tercero en el consultorio «18 de Julio», en Magdalena, número 2, en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Subdirector.—6.477-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

BADAJOZ

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1970, acordó iniciar expediente de expropiación de una finca rústica del término de Mérida (Badajoz), que luego se describe, cuya ocupación se considera necesaria para la construcción de las obras del Nuevo Hospital Psiquiátrico de Mérida, subvencionadas con cargo al II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Ley 1/1969, de 11 de febrero.

Finca rústica, o sea una tierra de secano, al sitio de dehesa de Albarregas, conocida por «Las Locas», término de Mérida, de cabida diez fanegas, equivalentes a seis hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que linda: al Este, con la de doña Rosa del Río; al Sur, con el Paredón de Horcajos; al Oeste, con herederos de don Lorenzo Pérez, y al Norte, con el Paredón de Horcajos.

Referida finca aparece inscrita al tomo 396, libro 84 de Mérida, folio 241, finca 1.140, duplicado.

Mencionada finca rústica es propiedad de los señores herederos de don Vicente Díez Sáez, perteneciendo el usufructo de esta finca a doña Concepción Díez de Soroa.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se hace público para que los interesados puedan formular alegaciones dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de las que se realicen en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Hoy», de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1970.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—6.492-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.700.847 acciones, serie A, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.700.847 acciones ordinarias, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.066.576/8.767.422, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la serie A, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 9 de febrero de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de octubre de 1970.—10.623-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de junio de 1968 por «Industrias Químicas Asociadas. Sociedad Anónima»:

500.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, inclusive, al interés del 6,6489 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en diez plazos anuales los días 10 de junio de cada año, a partir de 1971, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.555-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUNA

Don Juan María Trabal Canals causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 19 de octubre de 1970.—El Presidente, José Mas Santacréu.—10.647-C.

MADRID

Don Rafael Ruz Bergamín ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 18 de octubre de 1970.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—10.630-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1970, página 14702, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las combinaciones de títulos amortizados, donde dice: «N.S.T.», debe decir: «N.S.T.».

**NARANJALES DE LA JARA
DEL ROCIO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 24 de noviembre próximo, en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 405, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 25, a la misma hora y domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Traslado del domicilio social a Madrid.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo, René Gordon Cobriner.—10.624-C.

**COVANDONGA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con los preceptos estatutarios y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre actual, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo, número 20, de esta capital, o si procede, el día 21 de dicho mes, en el mismo local y a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Acordar el reparto a los señores accionistas de un dividendo extraordinario y autorizar al Consejo de Administración para su pago.
- 2.º Autorizar asimismo al Consejo de Administración para exigir el desembolso del capital pendiente y para ampliar el capital social.
- 3.º Modificación parcial de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.731-C.

COMERCIAL DVP, S. A.

Almacenistas

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Convocatoria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecinueve horas del día 18 de noviembre de 1970, en primera convocatoria, y al

día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle 62, sin número, sector A del polígono industrial de la Zona Franca, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Cambio del domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de octubre de 1970.—10.721-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Beriain (Navarra, kilómetro 8,500 de la carretera Pamplona-Madrid), en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1970, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de noviembre de 1970, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 18, 28 y 34 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria o de crédito, siempre que posean por lo menos 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Será indispensable que cada accionista se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán expedidas directamente por la Sociedad y quedarán a su disposición en las oficinas de la Compañía hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Beriain, 3 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.718-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 3, el día 23 de noviembre de 1970, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si no existiera el quórum suficiente en aquella, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ampliar, en una o varias veces el capital social hasta una mitad del actual, con facultad para fijar las condiciones de todo tipo de cada emisión, los plazos para los desembolsos y la consecuente modificación a introducir, en cada caso, en el artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración en aquel o aquellos de sus miembros que se designe, para la formalización del acuerdo anterior, y los que de él se pudieran derivar, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la más completa y eficaz ejecución de los mismos.

3.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de un nuevo Consejero de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas a los que corresponda tal derecho con arreglo al artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.737-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, el día 23 de noviembre de 1970, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si no existiera el quórum suficiente en aquélla, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ampliar, en una o varias veces, el capital social hasta una mitad del actual, con facultad para fijar las condiciones de todo tipo de cada emisión, los plazos para los desembolsos y las consecuencias modificaciones a introducir, en cada caso, en el artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración en aquel o aquellos de sus miembros que se designe para la formalización del acuerdo anterior y de los que de él se deriven, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la más completa y eficaz ejecución de los mismos.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas a los que corresponda tal derecho con arreglo al artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.736-C.

FOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el local social (Consejo de Ciento, número 425/427, séptimo, Barcelona), y en segunda convocatoria para el día 25 de noviembre del corriente año, a las mismas hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero y único.—Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo

dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.—10.729-C.

COMPLEJO INDUSTRIAL AGRO-PECUARIO DEL EBRO, S. A.

Don Enrique Bañolas, de Ayala, Presidente del Consejo de Administración de la Entidad «Complejo Industrial Agropecuario del Ebro, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se efectuará en una nave de la Empresa en el domicilio social, Cabañas de Ebro (Zaragoza), el día 20 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la Entidad, celebrada el día 6 de octubre pasado.

2.º Modificación y reforma de los Estatutos de la Entidad, suprimiendo el Consejo de Administración por un Administrador único.

3.º Nombramiento del Administrador de la Sociedad.

4.º Otorgamiento de poderes al Administrador nombrado.

De no poder celebrarse el día y hora expresados, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de igual mes, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Cabañas de Ebro, 30 de octubre de 1970. El Presidente del Consejo de Administración.—10.714-C.

TRANSAR, S. A.

TRANSPORTES AICIONDO Y ROS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 del presente mes, a las once horas, en el domicilio social en Pamplona, barrio de la Milagrosa, sin número, en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

En la misma se tratará:

- 1.º Cambio de razón social.
- 2.º Participación en una nueva Sociedad inmobiliaria.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 2 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.707-C.

SINDICATURAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DE SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores bonistas y obligacionistas de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, So-

iedad Anónima», titulares de las emisiones que después se dirán, que en cumplimiento de cuanto disponen los Reglamentos correspondientes y demás preceptos aplicables, quedan por el presente anuncio convocados a las reuniones de las respectivas asambleas que, en primera convocatoria, se fijan para el día 20 de noviembre de 1970, en el domicilio social de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, con arreglo al horario que se indica para los tenedores de cada una de las siguientes emisiones:

Bonos 5 por 100, emisión 1922, a las diez horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1920, a las diez treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1923, a las once horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1935, a las once treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1942, a las doce horas.

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1946, a las doce treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 6,75 por 100, emisión 1958, a las trece horas.

Obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emisión 1960, a las trece treinta horas.

Obligaciones hipotecarias 6,3250 por 100, emisión 1964, a las catorce horas.

El orden del día señalado para cada una de las asambleas de que se trata es el siguiente: Mandato del Comisario de la Sindicatura.

Podrán asistir, a sus respectivas asambleas, los tenedores de bonos y obligaciones que, con cinco días de antelación al día 20 de noviembre de 1970 (previa justificación de la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público), hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocatoria, en cuyo momento se proveerá al interesado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 30 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.705-C.

COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A.

(GIPSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de noviembre próximo en el domicilio social, Torre de Madrid, planta 14, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente, 20 de noviembre, para deliberar sobre la posible reducción o, en su caso, conveniencia de ampliación del capital social.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.704-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.

Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900.00 ptas.

Extranjero 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración de BOE: Trafalgar, 29.

● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.

● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quiosco de Puerta del Sol, 13.

● Quiosco de Alcalá-Goya.

● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).